



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 815 **Letra:** B **Pág. N°:** 07

Autor/res: Bloque Vamos Corrientes

Extracto: E/Proy.Comunicación-Solicita al DEM, trabajos de perfilado, apertura y zanjeo, desmalezamiento, así como también al incremento de los controles de zona e inspección ambiental en el Bº Punta Taitalo.

Fecha de Entrada: 2026-08-10



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La necesidad de garantizar adecuadas condiciones de salubridad, orden e infraestructura en el Barrio Punta Taitalo el cual requiere de intervenciones prioritarias en materia de saneamiento, drenaje pluvial y supervisión territorial;

CONSIDERANDO:

Que, los vecinos y vecinas del Barrio Punta Taitalo expresan su constante preocupación por el estado actual de las zanjas y la falta de mantenimiento en los canales de drenaje;

Que, la acumulación de sedimentos y maleza obstaculiza el normal escurrimiento del agua en días de lluvia, provocando anegamientos e inconvenientes en la circulación;

Que, la presencia de aguas estancadas constituye un foco de contaminación ambiental y favorece la proliferación de mosquitos vectores de enfermedades como el Dengue;

Que, asimismo, se requiere reforzar la presencia municipal mediante el control de zona, patrullaje preventivo e inspección ambiental para evitar acumulación de residuos que puedan tapar los sistemas de drenajes;



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que, es Estado Municipal viene trabajando en el
mantenimiento continuo del sistema pluvial y la salubridad pública en toda la
ciudad;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

ZANJEO, SANEAMIENTO Y CONTROL DE ZONA EN EL BARRIO PUNTA TAITALO

ARTÍCULO 1º: SOLICITA al Departamento Ejecutivo
Municipal que, a través de las áreas operativas correspondientes, proceda a la
realización de trabajos de perfilado, apertura y zanjeo, desmalezamiento, así
como también al incremento de los controles de zona e inspección ambiental en
el Barrio Punta Taitalo.

ARTÍCULO 2º: DE FORMA.

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de
Corrientes, del mes de del año**



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 815-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.
Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 10/8/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 815-B-2026

E/Proyecto de Comunicación. Bloque Vamos Corrientes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 10 de agosto de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 815-B-2026

Fecha de ingreso: 12/08/2026

Comunicación N°: C1005

[Comunicación N°: C1005 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 815-B-2026

Fecha de ingreso: 11/08/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,